

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

2022/2780 *Convocatoria pública para la elección de la vacante de Juez de Paz Titular.*

Anuncio

El Ayuntamiento de Campillo de Arenas ha iniciado el expediente para la elección de Juez de Paz Titular.

En su virtud, se hace público que se abre el plazo de presentación de instancias que será de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Los interesados que reúnan las condiciones de capacidad y compatibilidad señaladas por el art.13 y siguientes del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de Jueces de Paz, podrán recoger y presentar la instancia en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, situado en Campillo de Arenas, o en cualquiera de las formas contempladas en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

Lo que se publica de acuerdo con lo que dispone el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Campillo de Arenas, 10 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ.